

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

IBUEN VIAJE!

Los amigos del Sr. Castelar se han quitado ya la careta, ingresando en la monarquía.

La Regencia cuenta, pues, desde hoy, no con otro partido, sino con algunos hombres más que puedan ser ministros, embajadores, subsecretarios, etc.

El acto realizado por los amigos del señor Castelar, declarándose francamente monárquicos, ha sido recriminado con dureza, según nos comunicó ayer el telégrafo, por nuestro amigo el Sr. Salmerón.

No nos extraña que éste haya criticado con frase acerva el resellamiento de los posibilistas castelarinios. Un hombre que es modelo de severidad y de rectitud, tiene que sentirse profundamente indignado al ver que los que predicaron la República federal durante treinta años y decían que esa República era miel sobre hojuelas, calificando la Constitución de 1869 de la más reaccionaria que pudiera darse, se prosternan hoy ante el trono, disponiéndose á prestarle sus desinteresados servicios; pero sin renunciar el cargo de representantes del país, que obtuvieron cuando no habían abjurado de sus antiguos ideales.

Mala ocasión han escogido los posibilistas que siguen las inspiraciones del Sr. Castelar, para resellarse é ingresar en la grey fusionista. Este partido está muy desacreditado, á causa de sus torpezas y de sus desaciertos; las economías que prometió no parecen por ninguna parte, y ni siquiera se deja influir por el espíritu democrático de que alardean á veces algunos de los que militan en la agrupación de que es jefe el Sr. Sagasta; antes bien consiente que la reacción vaya cobrando avasalladora influencia.

El acto, pues, que acaban de realizar los amigos de D. Emilio, merece censuras no solo por la inconsecuencia grande que revela, sino por la inoportunidad del momento que se ha llevado á cabo; pero á pesar de eso los republicanos todos debemos celebrar, hasta cierto punto, que los hombres que ayer eran correligionarios nuestros y hoy rinden ya culto á la monarquía, hayan determinado francamente su actitud en la política española.

Por eso nosotros al verlos marchar al campo enemigo les gritamos:
¡Buen viaje!

Carta de Madrid.

Dice la fábula que se hincharon los montes asustando á los habitantes de las selvas para dar á luz un débil ratoncillo, y la realidad, remedando en ridícula parodia á la ficción, ha movido gran estrépito dando grandes chillidos, y levantando desmesuradamente la barriga para abortar dos monstruos; monstruos, no por lo grandes, sino por lo despreciables é insignificantes.

El fusionismo ha salido ya del apuro, ha tenido un feliz alumbramiento; después de los preparativos de la opinión, ha dado á luz dos conservadorcillos.

Pero el que sea valiente que hable de sus historias, que ahí está *El Nacional* para defenderlos, no patentizando la limpieza de sus procedencias, sino demostrando que son sucias las de los que les

censuren, porque *El Nacional* sigue las inspiraciones, al pie de la letra, de su fundador, adoptando el criterio de imponer miedo, como en la celebre cuestión de la Trasatlántica, y debe producir tal procedimiento sabrosos frutos, porque todos tienen algo que callar. Y si no, que recoja el guante *El Tiempo*, y *El Nacional*, evitando riñas, pero sin temerlas, sacará á la vista de la opinión «la historia y los antecedentes de quien emplace á los suyos.» Seguramente al leer este reto el Sr. Villaverde habrá dicho: «¿á que se acuerdan de que fui republicano?»

El otro alumbramiento aún es más llamativo, porque D. Emilio ha sabido ganar la atención general haciendo cocos.

Aún no sabemos el sexo á que pertenecerá la criatura; pero es de suponer que sea hermafrodita, porque el señor Castelar quiere que sirva para las dos cosas, según las situaciones en que se encuentre, y lo peor para el gran orador es que le va á resultar híbrido.

Esta noche lo sabremos si es que él cree que hemos cuidado bastante á la parturiente, y mañana se oirá tocar á gloria en la Plaza del Celenque, porque el Sr. Sagasta habrá enterrado en el panteón de los ilustres á una inocente criatura, adornado con todas las galas y el fausto sibaritismo ostentoso, pues lo evidente es que el Sr. Castelar muere para la política si después de su historia genuinamente federal se declara liberal monárquico.

Esta noche firmará él mismo su partida de sepelio, y mañana extenderá *El Correo* las tarjetas de defunción.

Hay algunos hijos, como los vivoreznos, que devoran á sus madres al nacer, y no hace otra cosa la monarquía democrática, ó mejor la democracia de la monarquía; devorar á su padre, al Sr. Castelar, impulsor, según él, de las reformas liberales, causante de la actual legalidad, y ahora, aunque él no lo crea, cuando debieran ceñirle la corona de apóstol le van á rodear la mortaja del apóstata.

Los padres de familia deben mirar, no sólo á su vida, sino á la de sus hijos, y el Sr. Castelar ha olvidado que si él no necesita ni quiere algo de la política, una porción de sus ahijados desean probar los manjares del poder y no es justo que todos ayunen porque él no tenga gana. Para evitar esto debiera empujar al señor Abarzuza hacia el fusionismo y quedarse él como de costumbre *célibe*, y ahora es más propio decir *híbrido*, porque en tal estado viene demostrando que se encuentra el insigne tribuno.

HARO.

Madrid, Abril 9 del 94.

CARTA DE SAN VICENTE.

Sr. D. Eugenio Bugarin, profesor de instrucción primaria de Alburquerque.

Muy señor mío y apreciable correligionario: He recibido el atento B. L. M. que se dignó dirigirme, sin conocerme nada más que por mis escritos: no lo reproduzco por los inmerecidos elogios que de mí hace; pero debo confesar ingenuamente que aparte de eso, ha sido para mí una gran satisfacción, un placer inefable que ha hecho rebosar todo mi espíritu de alegría, al ofrecermelo su amistad un hombre de quien estaba yo prendado hace tiempo, solo por oír á amigos que le conocen á fondo, relatar su manera de proceder con la sociedad, y en particular con la clase trabajadora á que pertenezco. No basta, amigo Bugarin, con decir, soy, soy, es preciso serlo y no decirlo, que lo digan otros; y además, lo que uno diga debe acompañarlo con la práctica, porque estamos hartos de oír buenas palabras y luego los hechos no corresponden á ellas, y yo como sé que

usted, además de lo que con la palabra predica, acompaña ésta con las obras; el ser amigo de un hombre de estas condiciones es para mí más grato que si con la misma amistad me brindase un potentado de estos á la usanza del día.

No es que sus elogios me envenezcan ni me hagan concebir que soy más de lo que en sí soy, lo que me hace celebrar tanto su carta, sino saber que hay quien viendo mis pobres escritos, dictados por el corazón y sin los conocimientos gramaticales que para ello se requiere, sabe comprender lo que yo quiero decir, por más que no sepa expresarlo, y le saque el valor que yo quería darle.

Esto para mí es algo, es decir, es mucho; es pagarme con creces todo el trabajo que hago, porque solo aspiró á que algunos comprendan mi intención y reconozcan mi idea, que va exenta de toda mira particular, y solo encaminada á ayudar alguna cosa, en la medida de mis escasas fuerzas á la gran obra de la perfección humana, obra lenta, pesada y de difícil realización, porque lo que unos á fuerza de sacrificios y desvelos hacen, otros, sin el menor trabajo, lo desbaratan.

Yo, amigo Bugarin, no podré definir bien lo que soy, solo puedo asegurarle que todo lo grande, toda acción noble, levantada, generosa, hájala quien la haga, siempre que sea con desinterés, sin una doble intención mezquina y ruin, me produce un efecto admirable, me arrebató de alegría, y me hace simpatizar con la persona que de tal manera obre. Y si por el contrario, por más que sepan por medio de la fraseología que tan rica y abundante es, adornar la maldad para hacerla tragar á los ilusos como realidad, veo que una persona ó personaje, oculta su piel de lobo haciéndose pasar por mansa oveja; si veo á hombres que pasan por honrados, por sabios, porque sin saber como ni cuando están cargados de dinero, y que son admirados, consultados y respetados; si veo en fin que en este desbarajuste social, brilla lo que no vale y lo que vale está oculto, se llena mi corazón de una congoja tan grande, que á no ser por la esperanza que me alienta á esperar lo que irremisiblemente tiene que venir, creo que me echaría al «tanto me importa y pierda quien perdiera.» Mas veo que no puede ser así. Hay una voz dentro de mí que siempre, siempre, en mi trabajo, en casa, en la cama, hasta en la taberna cuando parto con mis compañeros, pasando un rato de solaz necesario para reponer las fuerzas que el trabajo nos agota, siempre me está diciendo: «Antonio, tú tienes un pensamiento que Dios ó la Naturaleza te ha dado, y ese pensamiento lo que piense malo ó bueno, no debe ser exclusivamente para tí, debes hacer partícipe de él á tus semejantes, y el que lo encuentre bueno que lo aplauda y el que no que lo rebata, y así exponiendo cada uno el suyo y analizando lo con detención, podrá venirse á un acuerdo, es decir á perfeccionar algo la cosa, según los diferentes pareceres; pero si te empeñas en que tu tienes razón en tus ideas sin demostrarlas, y en obligar á todos los hombres á que por ellas se rijan, serás un despota, serás un tirano, y ese tiempo sabes que ya ha pasado.»

Esto me digo yo, y por eso lanzo mi pensamiento al examen, persuadido de que á muchos no ha de gustar, cosa que no me extraña, porque el mundo es como un comercio, donde hay géneros de todas clases, y lo que á unos no les gusta les gusta á otros, y todo se despacha.

Por lo tanto, señor de Bugarin, no me extraña ese arrebató de su corazón, el cual le ha impulsado á escribirme, sin conocerme, porque es muy lógico que dos personas que piensan lo mismo simpaticen sin conocerse, como yo tengo en un lugar preferente á ciertas personas que ni las conozco ni las conoceré nun-

ca, y que sólo por sus escritos, su nombre irá conmigo al sepulcro.

Todo cuanto yo estoy escribiendo y escribiere en favor de nuestro digno candidato D. Joaquín Sama, ¿cree V. que nadie me ha insinuado siquiera que lo haga? No señor; es que he observado con detención sus profundos conocimientos, no ya en sus conferencias públicas, sino en muchas, en muchísimas ocasiones en que hemos hablado en privado, y me he persuadido de que es el hombre que el partido republicano del distrito necesita, ó al menos yo así lo entiendo, y como ya he dicho que yo me enamoro de todo lo grande y sé darle el mérito á quien en realidad lo tiene, haré un sacrificio, que bastante es con hacer una cosa superior á mis fuerzas, con tal de persuadir á algunos, si puedo, y ver en aquel honroso lugar á una persona digna de ocuparle, y no á un cualquiera que no conozcamos los llamados á elegirla, es decir, los que lo pagamos, que somos los que trabajamos y producimos.

Precisamente mañana tengo que rebatir una cosa que me haría un gran daño si la retuviera sin darle salida, pues podría *apolillarse*; es decir, que precisamente mañana tengo que volver á escribir alterando la regla que llevo.

Algunos me dicen que qué gano yo con quebrarme la cabeza en escribir y enemistarme además con ciertas personas, y quiero decir para terminar, el objeto que me guía y la utilidad que deseo sacar, y es que como mis padres, por mi suerte ó mi desgracia, no pudieron legarme más que sus apellidos y un oficio que todo ello no me produce más que lo necesario para ir pasando, por cierto no con mucha holgura, si la naturaleza alarga los días de mi existencia más de lo necesario, el día que el peso de los años enerve mis fuerzas y no pueda ganarme un bocado de pan, tendré que albergarme en una beneficencia, y desearía que si llegase ese día tuviésemos un gobierno republicano, para que sus dependientes no me hiciesen pasar por la vergüenza de hacerme ciertas ceremonias que están reñidas con mi conciencia y que amargarían mi existencia, torturando mi manera de pensar.

Y aquí concluyo, amigo Bugarin, copiando las últimas palabras de su atento B. L. M., que es la despedida que encuentro más adecuada, haciéndola yo á la vez mía.

«Reciba por todo mi profundo afecto y admiración, y un abrazo fraternal, deseando llegue ocasión de dárselo personalmente y ponerse á su disposición incondicional.»

Salud; suyo siempre afectísimo amigo y correligionario s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 8 de Abril de 1894.

CARTA DE MÉRIDA.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Distinguido amigo: La miseria y el hambre que reinan en algunas provincias españolas, incluso en algunos pueblos de Extremadura, me obliga á cojer la pluma para censurar á este Gobierno, que deja perecer á la desgraciada clase obrera.

Sí, por todas partes no se oyen más que los gritos lastimosos de hambre, miseria y desesperación; y estos gritos de tantos desgraciados no encontrarán eco en la dormida conciencia del Gabinete. El honor y el porvenir de la patria no le importará nada á nuestros gobernantes; pero sí le importará cuando el pueblo se una y diga: «Fuera del poder, y que vengan á gobernarnos otros hombres de limpia historia: los republicanos.»

Sólo la Republica puede favorecer á

las olvidadas clases trabajadoras. Ya lo demostró en España en 1873, cuando hizo la ley social sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Es triste, muy triste, la situación en que se encuentran hoy la industria, el comercio y la agricultura: esto quiere decir, en compendio, que desesperados los contribuyentes por no encontrar justicia en el Gobierno, no es de extrañar que piensen en la revolución como medio de traer á España la tan ansiada República.

No les basta á los gobiernos monárquicos haber arruinado con sus desaciertos á España, sino que quieren esclavizar á sus hijos é impasibles los ven morir de hambre.

El dilema está planteado: ó el Gobierno ó el pueblo; ambos no pueden subsistir juntos y por eso la vida del uno ó del otro va en la jugada. Tal es la gravísima situación actual.

El pueblo español, tan valiente, se va acostumbrando á estar bajo el despotismo monárquico; ya está abatido, casi moribundo por causa de la tiranía de unos cuantos mandarines. Se habituó á la servidumbre, y no tiene ya fuerzas para sacudirla.

Un gobierno dotado de sentido común y sentimientos humanitarios, al ver el hambre, la miseria que reina en casi toda España, hubiera tratado de remediar esos males; pero el de España aprieta aun más los tornillos, quiere hacer más pesadas las cadenas que nos oprimen.

Voy á concluir estos mal enjaretados renglones dando un viva á las clases trabajadoras y un viva á la República, que será la diosa, la salvadora de España.

Sin más por hoy, señor Director, cuente siempre con su fiel amigo.

UN EMERITENSE.

Mérida 9 de Abril de 1894.

El Acebuche.

En la falda escabrosa de una sierra, cercado por silvestres matorrales de zarzas y jarales, un acebuche alzaba de la tierra su tronco corpulento, sobre el cual la ancha copa se movía al ímpetu del viento que furioso sus ramas sacudía.

Ostentaba, brillante de hermosura, dobles y erguidos los potentes brazos, cubiertos de verdura y unidos entre sí por fuertes lazos. Mas tanta lozania era burla cruel de la fortuna, pues nunca producía abundante cosecha de aceituna.

Arrendada la tierra fué á un colono, labrador incansable y entendido, que, viendo el abandono á que el suelo se hallaba reducido, empezó con presteza á limpiarlo de zanjas y maleza, y reducirlo pudo á buen cultivo su trabajo rudo.

El copudo acebuche respetado fué por el hacha del colono activo, que, habiendo ya dejado limpio el terreno, lo ingertó en olivo. Con cuidado y sudores, lo preservó de escarchas y de hielos, de vientos y calores, y vió remunerados sus desvelos.

Aquel árbol selvático y bravío convertido miró pronto en oliva hermosa y productiva que, por Noviembre riguroso y frío, de aceitunas cargada abastece la misera morada del labrador experto que supo transformar la selva en huerto.

En las selvas también de la ignorancia yace el ingenio en el salvaje estado sin fruto ni fragancia; pero si es por la ciencia fecundado y le baña del arte la corriente, al mundo le dará frutos y flores dignos de los favores y los aplausos de la humana gente.

L. MORENO TORRADO.

Sección oficial.

El Boletín del 10 publica:

Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, relativa á la falsificación de sellos de franqueo.

Otra de la secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres, recordando varios artículos de la ley vigente del Timbre, que determinan los documentos y recibos que deben llevar el sello móvil de 10 céntimos, y la multa que se impone, no sólo al particular obligado á ponerlo, sino también al funcionario que debió exigir el timbre.

Anuncio de la misma secretaría, relativo á la devolución de la fianza constituida por el procurador que fué de Cáceres D. Tomás Trujillo y Lanuza, quien ha cesado en el desempeño de su cargo.

Otro del ilustre Colegio Notarial de Cáceres, concerniente á la vacante de una Notaría de Logrosan, que se ha de proveer por traslación.

Edicto del Juez de instrucción de Mérida, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á Juan Martín Gordo Calero, vecino de Alarje, en la causa seguida en su contra por hurto.

Otro de la misma autoridad judicial, relativo á la subasta de varias fincas embargadas á Juan Pablo Torres Romero, vecino de Arroyo de San Serván, en la causa seguida en su contra y de otros, por lesiones.

Otro del mismo Juez, citando á Concepción Alcalá, natural de Málaga, en la causa seguida en su contra por corrupción de una niña de catorce años.

Otro de dicho Juez, relativo á la subasta de una finca embargada á Manuel Delgado, vecino de Lobón, en la causa seguida en su contra por lesiones.

Otro del Juzgado instructor de Llerena, citando á Cristóbal Alarcón Cantillo, natural de Monesterio, en causa seguida en su contra por hurto.

Sección regional.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juez municipal de Zalamea, Manuel Nogales Rueda, presunto autor del destrozo de varias colmenas de la propiedad de D. Pablo Carrasco.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado instructor de Don Benito, un gitano llamado José Romero Iglesias, autor del robo de dos caballerías en la dehesa «Chaparral» término de La Garrovilla de Mérida.

Sección local.

Por falta de espacio no hemos podido dar antes publicidad á la siguiente carta, que dá cuenta de los progresos obtenidos por los discípulos del Sr. Samperez:

Señor Director del periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi distinguido amigo: Cumpliendo con el deber que me había impuesto de participar á usted el resultado que obtuvieron en su desarrollo físico, los alumnos de la clase oficial de gimnasia del Instituto de Badajoz, á continuación expreso las ventajas en el primer trimestre; rogando á usted que para satisfacción del público, se digne publicarlas en el periódico de su dirección.

En los antecedentes que existen en la secretaría de este Gimnasio aparecen, con un aumento en su desarrollo muscular: D. Ramón Barrio de Miguel, con 0'26 m. D. Cirilo Terrones Lopez, con 0'35; D. Luis Pedret y Vidal, con 0'24; D. Juan Terrones Lopez, con 0'29; don José Fuentes Betancour, con 0'23; don Manuel Roa Castro, con 0'37; D. Enrique Paez de la Cadena, con 0'14; D. José Jiménez Torrado, con 0'30; D. Manuel Sánchez Gijón, con 0'30; D. Emilio Muñoz Ramirez, con 0'34; D. Eugenio Corchete García, con 0'21; D. Elías Hurtado y Hurtado, con 0'28; D. Enrique Crespo Vivas, con 0'22; D. Ángel Lopez, con 0'17; D. Alfredo Segurado Ros, con 0'14; D. Manuel Rodríguez Terrón, con 0'17, y D. Elías Cerezo Ocampo, con 0'20 m., y además curado de ataques epilépticos.

Total entre los 17 alumnos que han asistido á las clases, 4'38 kilogrametros.

De usted como siempre su más afectuoso amigo s. s. q. b. s. m.—El profesor, Luciano Samperez.

Ha sido detenido un sujeto conocido por *Faneza*, por habérsele ocupado una carga de leña extraída de la dehesa de Casa Colorada, propiedad del vizconde del Parque.

De este hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de esta ciudad.

EN LA AUDIENCIA.

UN PARRICIDIO.

Juicio por jurados.

Uno de los más graves delitos que comprende el Código penal, fué el que dió lugar á la causa que ayer se vió ante la sección segunda de esta Audiencia provincial.

En la Alconera, pueblo pequeño de esta provincia, vivían hace ya bastantes años, unidos por el lazo del matrimonio, Ecequiel Fernandez Muñiz y Carmen Megía; constantes disgustos perturbaban la paz doméstica, según ella, por la afición del marido al alcohol, y según él, por el carácter dominante de ella, hasta el punto de que estaban separados hacía un año, viviendo ella en Alconera y el esposo en Atalaya, viéndose alguna vez y repitiéndose entonces los disgustos, que tuvieron trágico fin el día 21 de Julio próximo pasado.

En la mañana de este día, y en ocasión de hallarse Carmen Megía lavando, en compañía de otras mujeres, en una huerta próxima al pueblo, se presentó Ecequiel Fernandez, quien la insultó, así de los cabellos y la amenazó con matarla por la tarde; y en efecto, realizó su promesa: á las cuatro y media, cuando Carmen regresaba al pueblo con otras dos mujeres, su marido la esperó escondido en un recodo del camino, y al pasar, y presentándose de improviso, la dió dos puñaladas, causándola dos heridas, una en la cara y otra en la región umbilical, mortal de necesidad, á consecuencia de la cual falleció á la mañana siguiente.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio público, representado ayer por el abogado Fiscal D. Angel de Vera, como constitutivos del delito de parricidio, concurriendo en ellos las circunstancias agravantes de premeditación y la de ejecutar el hecho en despoblado, solicitando se impusiera al procesado la pena de muerte.

La defensa, encomendada al joven letrado Sr. Rino, solicitaba la exención de responsabilidad por concurrir la circunstancia eximente de haber obrado el procesado en un acceso de locura.

Constituido el tribunal del Jurado y explicado el objeto del juicio por el presidente Sr. Burgos, se procedió al examen del procesado.

Este, que no cesó de llorar durante el juicio, no negó su participación en el hecho, pero aduciendo para exculparse que su mujer le pegaba, así como á sus hijos, y no quería vivir con él; que tenía celos de ella y que en alguna ocasión su misma mujer le negó la paternidad de uno de los hijos. Contestando á la de-

fensa, dice que debía con frecuencia aguardiente, al que se entregaba en los momentos de desesperación en uno de los cuales cometió el delito.

Desfilan ante el tribunal varias mujeres, todas las cuales declaran contra el procesado, refiriendo con ligeras variaciones, el hecho de autos, como lo hemos reseñado al principio.

El médico de Alconera, describe las heridas causadas á Carmen Megía y las conclusiones deducidas de la autopsia.

El médico de Badajoz, D. Ramon de Castro, propuesto por la defensa, expone que el abuso de las bebidas alcohólicas, sobre todo si son de alcohol industrial, puede producir imbecilidad é idiotismo y aun el *delirium tremens*, y que puede ser que se cometa un crimen como el de autos por trastornarse el organismo por la influencia alcohólica.

Terminada la prueba, se suspende el juicio por diez minutos, para modificar sus conclusiones el fiscal y la defensa.

El Ministerio público, en su nuevo escrito, aprecia, además de las circunstancias ya indicadas, la agravante de alevosía; y la defensa sostiene la eximente que alegaba en su primer escrito, y para el caso de no ser apreciada esta, las atenuantes de embriaguez no habitual, la de arrebato y obcecación y la de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave.

El fiscal, Sr. Vera, que como fiscal es de lo mejor que ha habido en esta Audiencia, comienza su informe con un brillante periodo, explicando la naturaleza del parricidio, y con palabra correcta y frases elegantes pinta la vida de Ecequiel Fernandez desde que buscó á Carmen Megía, para que fuera su compañera, hasta que cometió el delito por deshacerse de ella.

Hace la relación del hecho de autos, deduciendo de la misma la existencia de las tres circunstancias agravantes mencionadas: combate la existencia de la eximente y atenuantes alegadas por la defensa; y pidiendo á los jurados un veredicto de culpabilidad, termina, si mal no recordamos, con estas ó parecidas palabras: «si os inclináis en favor del procesado, si dictáis un veredicto de inculpabilidad, el Ministerio fiscal quedará solo al lado de la ley y de la memoria de la que murió, y entonces podré decir con el poeta: ¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!»

El señor Vera, con una corrección y una gran facilidad de palabra, no omitiendo el más ligero detalle, ha hecho un informe que fué objeto de unánimes elogios, y que ha motivado muestras de aprobación en el público, cosa poco frecuente en las Audiencias, donde no tienen lugar manifestaciones de esta clase.



LA SEÑORA

DOÑA MANUELA SEGURA Y CARBONELL,

VIUDA DE MENDEZ,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 5 DE ABRIL DE 1894.

Á LOS SETENTA Y UN AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Luisa, D. Roque, D. Eduardo, don Luis, doña Felisa y doña Marta; nieta doña Pilar; nieto político don Daniel Calleja; hermanos políticos, tía política, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor á la finada y asistir á las Honras que por el eterno descanso de su alma han de celebrarse en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, á las diez de la mañana del viernes, 13 del corriente, en lo que recibirán especial favor.

Badajoz 12 de Abril de 1894

El duelo se despide en la Iglesia.

El letrado defensor, Sr. Rino, mantiene su afirmación de que el procesado no estaba en su cabal juicio cuando cometió el delito, y cree que el abuso del alcohol había perturbado su cerebro; y para probar esto, ruega á los jurados lean el informe de la Alcaldía donde se habla del perturbado cerebro de Eccquiel Fernandez.

Combatido las afirmaciones del Ministerio fiscal respecto á la existencia de las circunstancias agravantes, y al efecto, lee algunas sentencias del Tribunal Supremo, de las que resulta que en casos análogos no se han debido apreciar semejantes circunstancias, y mediante la lectura de otras sentencias trata de demostrar que deben apreciarse las atenuantes que estimaba en sus conclusiones definitivas.

Dirigiéndose á los jurados, solicitó un veredicto de inculpabilidad, y terminó pintando con frases pintorescas la satisfacción que experimentarían al regresar á su hogar y ver á sus hijos, si á los hijos del procesado no les dejaban sin padre.

El Sr. Rino, en su informe, sacó todo el partido posible de esta causa, en que además de su gravedad, el procesado estaba confeso y toda la prueba en contra del mismo.

Hecho el resumen brevemente y con imparcialidad por el Sr. Burgos, se leyeron las preguntas en número de nueve, dirigidas á determinar si el procesado era culpable de la muerte de su mujer y si en el hecho concurrieron las circunstancias señaladas por el fiscal y la defensa.

La primer pregunta fué contestada afirmativamente; las demás en sentido negativo, por lo que el hecho vino á quedar en paricidio sin circunstancia alguna modificativa.

En vista de este veredicto, el fiscal y la defensa solicitaron se impusiera al procesado la pena en el grado mínimo, ó sea la de cadena perpétua y el tribunal de derecho, dictó sentencia de conformidad con esta petición.

El procesado oyó la lectura de la sentencia, con los ojos llorosos y preso de un gran abatimiento.

El letrado Sr. Rino, fué objeto de felicitaciones por haber visto á su defendido libre de la última de las penas, que fué la que en un principio se solicitó contra él.

También el Jurado fué elogiado por haber evitado con su veredicto que se levantara el patíbulo en la Alconera y se proporcionara un día de luto á este pueblo de nuestra provincia.

El procesado fué conducido á la cárcel, con esposas, por una pareja de la Guardia civil.

En la calle, esperaba su salida una numerosa concurrencia.

UN DOCTOR IN PARTIBUS.

Una carta.

Hé aquí la que el Sr. Sanabria dirigió al Alcalde de esta ciudad, según indicamos en uno de nuestros últimos números:

Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: habiendo visto en los periódicos de esta localidad que el Excelentísimo Ayuntamiento de su digna presidencia, en sesión celebrada el lunes último, 3 del corriente, juzgándose con atribuciones se ocupó, ó preocupó, mejor dicho, á juzgar por expresadas referencias, de los lotes del sobrante de la Cañada de Sancha Brava, en que se halla enclavado el barrio de la Estación, cuyos terrenos fueron por mi adquiridos para enagenarlos después en forma conveniente á los poseedores de aquellas casas y demás vecinos que lo soliciten, para la inmediata realización de lo concedido por el Gobierno de S. M. al Excelentísimo Ayuntamiento en R. O. dictada en 13 de Abril del año próximo pasado: y aunque no era llegado el momento del acto que realice puesto que se halla aun pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad la escritura de compra otorgada á mi favor, por el Estado; como ciertas impaciencias pudieran por alguien traducirse en forma poco satisfactoria á la corrección en que siempre inspiro todos mis actos, ruego á V. que del seno de esa Corporación se designe una comisión para que en unión mía se lleve á efecto lo expresado.

Anticipándole gracias, queda de V. con toda consideración atento y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

SANCHO SANABRIA.

Badajoz 4 de Abril de 1894

Nuestro particular amigo D. José Zegri, registrador de la Propiedad de Almendralejo, que se encuentra en esta capital, regresará dentro de algunos días á aquella población.

Es posible que le acompañe, en uso de licencia, su hermano político D. Juan Martínez Bordonave, presidente de la sección tercera de la Audiencia provincial.

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro particular amigo don Juan Berben, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

TEATRO.

Esta noche se pone en escena la obra de Mario (hijo), titulada *Militares y Paisanos*.

La empresa dedica esta función á la guarnición de esta plaza, y es de suponer que el espectáculo resulte concurrido.

Por si no hubiera bastante con los cin-

co actos, graciosísimos, que tiene aquella obra, la empresa ha accedido á que tomen parte en ella los célebres artistas y constructores de órganos Sres. De-Bernardi.

En el intermedio del primero al segundo acto, ejecutarán éstos desinteresadamente, y por el solo gusto de corresponder á las atenciones que en Badajoz han recibido, algunas piezas de las más esgogidas de su notable repertorio.

Aunque no hemos podido tener el gusto de oír á los Sres. De-Bernardi, sabemos que tocan admirablemente, y desde luego puede asegurarse que llamarán la atención.

Casino.

Esta tarde á las seis y media habrá en el Casino de la calle de Moreno Nieto, una reunión de confianza.

El individuo que en la mañana de ayer se arrojó por una ventana del Hospital civil, muriendo á los pocos instantes, se llamaba Francisco Vara Carmona.

Se cree que disgustado por causa de la enfermedad que le aquejaba, decidió atentar contra su vida.

En la noche anterior fueron aprehendidos por los serenos cuatro costales de habas de ilegítima procedencia, que conducían cuatro individuos.

En la mañana de hoy el abogado del Estado, D. Eloy Sanchez Gijon, que se hallaba algo indispuerto, sufrió un ataque que llenó de alarma á su familia y amigos.

Avisados sin demora, acudieron á prestarle los auxilios de la ciencia los facultativos señores de Miguel, Ardila y Pinna.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento del Sr. Sanchez Gijon.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro particular amigo D. José Codes y Burguillos.

Celebraremos que en breve recobre la salud.

Servicio telegráfico

Madrid 11 (2,30 t.) (Recb. con retraso) Declaraciones de D. Práxedes.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, ha declarado que en el caso de que los conservadores se muestren obstruccionistas en el asunto de los tratados, abandonaría el poder y duda que aquellos acepten las responsabilidades que esto les acarrearía.

Lo que dice Moret.

El ministro de Estado Sr. Moret culpa á la Mesa del Senado, de la derrota que sufrieron el lunes varios candidatos ministeriales, al elegirse las comisiones que han de informar los tratados de comer-

cio, y el bill de indemnidad para el régimen arancelario.

Madrid 12 (2 m.)

Manifestaciones contra los peregrinos.

En Valencia ha habido una manifestación contra los peregrinos que marchan á Roma.

Estos fueron silbados y apedreados.

Acudió el Gobernador de la provincia para protegerlos y restablecer el orden: rompió su bastón al dar golpes con él á los manifestantes.

Tuvo que intervenir la fuerza pública y dar algunas cargas, resultando varios contusos.

Los obispos de Cádiz y de Madrid también tienen contusiones.

Los peregrinos vieronse obligados á refugiarse en los barcos que han de conducirlos á Italia.

Han sido detenidas diferentes personas y se han adoptado en aquella ciudad precauciones militares.

Esta tarde zarparán de Valencia dichos barcos.

Madrid 12 (2,5 m.)

Cámara Alta

En el Senado el Sr. Moret, haciendo uso de la palabra para contestar al duque de Tetuán, defendió los tratados de comercio y el *modus vivendi* con Francia, indicando las ventajas obtenidas merced á ellos. Ha insinuado la posibilidad de dimitir la cartera que tiene á su cargo.

¡Siempre confiando en Cánovas!

Los ministeriales confían en que el señor Cánovas del Castillo impedirá que los conservadores que forman la mayoría de las comisiones elegidas por el Senado, apelen al obstruccionismo para aplazar indefinidamente la aprobación de los tratados de comercio y del régimen arancelario.

Madrid 12 (2,10 m.)

Cámara popular

En el Congreso, Monroy, en nombre de los diputados catalanes, vascongados, valencianos y navarros, declaró que éstos combatirán los tratados de comercio.

El ministro de la Gobernación, señor Aguilera, contestó al diputado republicano Sr. Muro, procurando rebatir los cargos que este dirigiera al Gobierno por los desordenes que hubo en San Sebastián, y acerca de las cuestiones económicas.

Creemos lo mismo

Hoy, seguramente, se hablará en las dos Cámaras, de la manifestación contra los peregrinos á que se refiere uno de los telegramas de esta Agencia.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—S. Damián ob. SANTO DE MAÑANA.—S. Ursó ob. EFEMÉRIDE.—1752. Fundación de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Badajoz.—Tip. La Mineroa Extremeña.

FOTOGRAFIA DE MIGUEL OLIVENZA 14, Plaza de la Constitución 14, principal. BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestarse en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

- 21x27.—Cuarto de hoja.
- 30x40.—Media hoja.
- 44x55.—Hoja.
- 58x92.—Doble hoja.
- 90x117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

NO EQUIVOCARSE:

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo)

DROGUERIA

DE EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDES, 39. (Antes Granado.) y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduna.)

BADAJOZ

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumeria, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma.

Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, [Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy económicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9. BADAJOZ.

SEGADORA UNIVERSAL

DE Elizalde y C.^a

Todos los agricultores extremeños que emplearon esta máquina en la recolección de 1893, han reconocido que es la única aplicable á sus labores.

Se maneja fácilmente desde el primer día. Depósitos en Badajoz y Montijo, con piezas de repuesto á precios módicos. Precio de la Segadora, 400 pesetas.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

GRAN HOSPEDERÍA. CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA,

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Morcno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por *Magalhaes Lima*.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN.

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente: otorgarán la escritura social é inmediatamente se procederá á la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto á la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldó de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0'50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.000 pesetas. Total recaudado á formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas 557
Idem de señoras accionistas. 22
Idem de señores accionistas. 214
Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.
PRÍNCIPE, 15, SEGUNDO.
D.
domiciliado en
se suscribe por acciones de la
Compañía Madrileña de Urbanización
de 500 pesetas una, pagaderas por
dividendos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.

GINNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE RAMON A. COIPEL.

1, BARQUILLO, 1, Y ALCALÁ 49. MADRID

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios. A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa.

Pastillas comprimidas de clorato potásico.
Id. id. cloroboroscódicas á la cocaína.
Id. id. de Bicarbonato de sosa.
Id. id. de Ruibarbo.
Nuez de cola granulada.
Vino Yodo-tánico simple y fosfatado.
Quinum granulado.
Jarabe de estigmas de maiz con hocicitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar alguna de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, previo su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas. Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

ANTONIO COVARSI,

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa coleccion de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases.

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos musicales.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España; J. URLACH Y COMP.ª, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos, en Badajoz, señora viuda de Vitali.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARPUR, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que con que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.